114630 Pare

Guayaquil, 4 de junio del 2018

Doctora MARGARITA DE JESUS JARA TRIVIÑO Ciudad.-

1.7,50

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico a usted que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SEGONZA CIA, LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS. En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante la Notaria Décima Novena del Cantón Guayaquil, Dra. Ketty Romoleroux, el 09 de Febrero del 2.004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Febrero del 2.004.

Atentamente,

Rosa Janet Mateo Henriquez

fant yalors

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Dra. Margarita de Jesús Jara Triviño, portadora de la cedula de identidad #0906795455, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio ubicado en el Km. 1 ½ de la vía a Samborondón, Urbanización Plaza Real, Mz. H, villa No. 32, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía SEGONZA CIA. LTDA.

Guayaquil, 4 de junio del 2018

Dra. Margarita de Jesús Jara Triviño

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN RO EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.923 FECHA DE REPERTORIO:15/jun/2018 HORA DE REPERTORIO:08:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SEGONZA CIA.** LTDA, a favor de **MARGARITA DE JESUS JARA TRIVIÑO**, de fojas **29.125 a 29.128**, Registro de Nombramientos número **8.198**/

Guayaquil, 18 de junio de 2018

REVISADO POR:

MGS. CESAR MOYA DELGADO REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

O YOUR ENTROLLED Y AL CHIVO WELTHOUSE O'MPARIAS DE BURYBOOK

RECIBIDA 12170 Mirma June